



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATEPEC, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

A) Contables:

Valores	Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
Emisión de obligaciones	No obstante, las cuentas de Avaluos y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
Avaluos y garantías	Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
Juicios	Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares	
Bienes concesionados o en comodato	

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
--------	---------------------	---------------	-------------	-------



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATEPEC, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

B) Presupuestales :

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8 1 1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	269,240,415.99	272,621,646.54	3,381,230.55
8 1 2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	129,584,492.67	129,584,492.67
8 1 3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-6,080,798.10	42,854,180.21	48,934,978.31
8 1 5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	263,159,617.89	185,891,334.08	-77,268,283.81
8 2 1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	269,240,415.99	272,621,646.54	3,381,230.55
8 2 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	521.62	160,281,803.40	160,281,281.78
8 2 3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-6,080,798.10	42,854,180.21	48,934,978.31
8 2 4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	17,613,248.73	17,613,248.73
8 2 7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	263,159,096.27	137,580,774.62	-125,578,321.65

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTORIZO

Vo.Bo.

ELABORO

REVISO

C. ROMOALDO DIAZ ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.AMELIA CANDIDO ROSENDO
SINDICO PROCURADOR

C. SATURNINO CRUZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C. GUADALUPE ARACELI LINARES PERALTA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO